Una Prolongada Conferencia Mantuvo Churchill Ayer con Roosevelt

EXISTEN NUEVOS INDICIOS DE QUE ITALIA INICIO GESTIONES DE PAZ ANTE LAS NACIONES UNIDAS



Año XVI — Diario independiente de la mañana fundado por Don Alfredo Estrada — Santa Fe, sábado 31 de julio de 1943. — Administración, Redacción, Talleres, calle San Martín esquina Buipacha — Nro. 5596.

Badoglio Frente a un Gravísimo Problema

Mr. Eden habló sobre el mensaje de Eisenhower

LONDRES, 30. — En centros autorizados de esta capital, se asegura que el gabinete, en la reunión efectuada hoy, inició el estudio de las gestiones de paz iniciadas por Italia por intermedio de una tercera potencia.

Sobre el particular no existe ninguna clase de informaciones oficiales, por lo que se ha recibido este anuncio con reserva.

A pesar de ello, comentaristas allegados a los centros diplomáticos, sostienen que en los momentos actuales, tanto el gobierno local como el de Washington, se encuentran abocados a encontrar una "salida adecuada" al asunto de Italia, cuyo jefe de gobierno habría pedido determinadas condiciones para firmar el armisticio.

★ CHURCHILL CONFERENCIO CON ROOSEVELT

LONDRES, 30. — El diario local "Daily Telegraph" informó en las últimas horas de hoy que el primer ministro Churchill conferenció telefónicamente con el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, inmediatamente después de haberse levantado la sesión del gabinete.

Ello hace creer que no carecen de fundamento las versiones difundidas y según las cuales, en dicha reunión se consideraron proposiciones hechas por Italia por intermedio de una tercera potencia, para firmar un armisticio.

★ BADOGLIO, FRENTE A UN GRAVE PROBLEMA

BERNA, 30. — Se asegura en esta capital, que el jefe del gobierno italiano, mariscal Badoglio, se encuentra ante un grave problema, dado que está dándose cuenta que virtualmente le resultará imposible poner término a los desórdenes que se registran en la península, por desear el pueblo ardientemente la terminación de la guerra.

Ante tal situación, estaría firmemente decidido a aceptar la firma de un armisticio en base a las declaraciones recientemente hechas por Churchill, Roosevelt y Eisenhower.

★ COMENTARIOS DE Mr EDEN

LONDRES 30. — "El mensaje del general Eisenhower dirigido a Italia tiene la completa aprobación del gobierno británico" declaró el jefe del Foreign Office, señor Eden en los Comunes, al ser preguntado por un miembro de la asamblea, si había visto dicha declaración en los diarios, en la que se incluyen determinadas condiciones y ofrecimientos para rendición, ya que la opinión de la mayoría del pueblo británico apoya la afirmación del gobierno de que "la rendición debe ser incondicional", es decir, "sin condiciones".

Por otra parte, el señor Eden agregó: "No creo de todos modos que sea el momento oportuno para discutir tal punto, pero en vista de que Ud. desea una contestación, le diré que la posición del gobierno es la misma que definió el primer ministro ante esta Cámara".

Al preguntarle otro miembro si los términos del armisticio ofrecidos por el general Eisenhower estaban de acuerdo con el criterio del gobierno, el señor Eden contestó escuetamente que "ninguna condición había sido ofrecida en realidad", agregando: "si Ud. se refiere a la declaración del general Eisenhower, publicada por los diarios le diré que ella tiene la total aprobación del gobierno británico".

"Además —siguió diciendo— debo informar que el gabinete de guerra ha considerado unánime y definitivamente que un debate sobre la actual situación bélica no sería favorable a los intereses de los aliados, permitiéndome sólo adelantar que esperamos que se registren algunos acontecimientos que marquen un cambio en la situación, quizá en este fin de semana, en cuyo caso el gobierno británico consideraría de nuevo su actitud".

DINO ALFIERI, Embajador de Italia en el Reich, no ha regresado a Berlín, después de su último viaje a Roma, con el propósito de asistir a la reunión del Gran Consejo Fascista, ignorándose su actual paradero, según informa el corresponsal de una agencia telegráfica sueca en Berlín.

★ TRATAN DE REVIVIR EL ESPECTRO DEL COMUNISMO

BERNA, 30. — Llama poderosamente la atención en esta capital que las radios alemanas suministren amplias informaciones sobre los disturbios que se registran en Italia. Atribuyen tales alteraciones del orden público a las actividades que despliegan elementos comunistas.

Se considera que la campaña de las estaciones radiotelefónicas del Reich, responde a alguna finalidad no expresada, como podría ser la de revivir el espectro del comunismo para atemorizar a las naciones que son satélites del Eje, o para preparar el terreno y estar en condiciones de invadir a Italia con el pretexto de que se acude en su ayuda.

★ SE CONTROLAN DIVERSAS ORGANIZACIONES

BERNA, 30. — Una información oficial procedente de Roma da cuenta que el Ministro del Interior asumió el control de las organizaciones juveniles y estudiantiles, para evitar que las mismas prosigan desplegando sus actuales actividades.

Se hace notar, que las aludidas agrupaciones incitan a los jóvenes a lanzarse a las calles para la pronta terminación de la guerra y la expulsión del territorio nacional de los alemanes.

★ SIGUEN LAS REVUELTAS EN TURIN

BERNA, 30.— Como en los días anteriores y a pesar de los esfuerzos que realiza el gobierno italiano continúan registrándose en Turín manifestaciones e incidentes.

Ante tal situación el comandante militar de la plaza se dirigió al pueblo solicitando que ponga término a los disturbios y reanude sus tareas habituales para evitar se adopten enérgicas medidas represivas.

★ SE MANTIENE RESERVA EN LONDRES

LONDRES, 30.— En los centros oficiales locales se continúa manteniendo absoluta reserva sobre el carácter de la política que está desarrollando el mariscal Badoglio.

Hasta el presente, se expresa, no se tiene conocimiento de la iniciación de negociaciones de paz.

★ SERIOS DISTURBIOS EN DOS CIUDADES

BERNA, 30. — La radio de Berlín informó que en Milán y Turín se registran serios disturbios.

El locutor expresó asimismo, que en otras ciudades italianas el gobierno resulta igualmente impotente para establecer el orden.

★ ALEMANIA SENTIRA EL RETIRO DE ITALIA

LONDRES, 30. —Se considera en los centros oficiales locales, que Alemania sentirá en forma intensa el retiro de Italia, pues se descuenta que el actual gobierno se verá precisado a negociar la paz y firmar el armisticio.

★ DISOLUCION DE FILIALES FASCISTAS

BERNA, 30. — La agencia oficial italiana informó que el gobierno resolvió disolver la filial del partido fascista con sede en París y en las demás ciudades francesas, para reafirmar en tal forma, que es su firme propósito modificar totalmente el régimen que imperó en la península por espacio de tantos años.

★ DECLARACIONES DEL CORONEL KNOX

WASHINGTON, 30. — El secretario de Marina coronel Knox, hizo declaraciones a los representantes de la prensa.

Les expresó que la mitad de la flota italiana se encuentra actualmente en el Adriático y que la otra mitad está en el Tirreno.

Dijo asimismo, que el hundimiento de barcos japoneses aumentó en forma considerable, que el Imperio del Sol Naciente no está en condiciones de cubrir el déficit, a pesar de que tomó todas las medidas del caso para elevar al máximo su capacidad de producción.

★ LAS TROPAS ITALIANAS NO ABREN FUEGO

LONDRES, 30. — La situación

(Continúa en la Pág. 2)

Se Acerca la Batalla Final en Sicilia

Intensos Bombardeos de la Aviación Aliada

Es enorme el número de prisioneros capturados

ARGEL, 30. — Con todo éxito cúmplese la etapa final de la batalla de Sicilia. El comando aliado informó: "En el frente del octavo ejército británico continuaron las operaciones de patrullas, logrando éxitos en los pequeños encuentros librados. Las fuerzas canadienses realizaron nuevos avances, a pesar de la enérgica resistencia enemiga. El séptimo ejército norteamericano progresó en varios puntos del frente". El número de prisioneros capturados asciende ahora a 77.400. Con su supremacía sobre Sicilia y el sud de Italia, la aviación aliada continúa castigando los campos de aviación del Eje, habiendo concentrado ayer sus ataques contra cuatro aeródromos en las vecindades de Roma y Nápoles y los medios de transporte enemigos detrás de la línea del Etna, y el puerto de Messina, donde fué hundido un buque mercante, en tanto que en el mar Tirreno fueron incendiados una lancha torpedera y un destructor. En todos los casos los aparatos aliados encontraron muy poca o ninguna resistencia por parte de la aviación enemiga y de las baterías antiaéreas.

Oficialmente se anunció que en el ataque contra el aeródromo de Viterbo, al norte de Roma, los aviones norteamericanos obtuvieron impactos directos en el centro del campo de aviación y en una amplia zona, provocando numerosas explosiones entre los hangares y en la pista de aterrizaje, dejando tras sí más de media docena de incendios, siendo visible el humo a más de 80 kms. de distancia. En la noche del 23 al 25 de julio, los aviones aliados atacaron los aeródromos de Monte Corvino y Casa di Chiso, como también comunicaciones terrestres y posiciones enemigas en Sicilia y la localidad de Milazzo. Igualmente se llevaron a cabo operaciones ofensivas sobre Cerdeña. Otros aeroplanos aliados hostigaron a la navegación italiana, incendiando un mercante cerca de Rodas e incendiando cinco goletas en aguas de la isla de Paros.

★ BOMBARDEOS A CROTONA

ARGEL, 30. — La flota británica volvió a bombardear violentamente la base de Crotona, en el sur de la península italiana, ocasionando daños al ferrocarril que bordea la costa e incendios. La acción se realizó sin resistencia, a pesar de efectuarse desde una distancia de 4 millas de la costa.

★ COMUNICADO ITALIANO

ROMA 30. — El comando supremo italiano anunció: "Los aliados lanzaron nuevos y violentos ataques en Sicilia. Las fuerzas defensoras hacen frente sin descanso a los intensos ataques enemigos. En aguas orientales de la isla, lanchas torpederas italianas rechazaron ataques de unidades similares contra convoyes italianos. La aviación enemiga realizó ataques contra distintos centros de las provincias de Lazio y Campania, causando un reducido número de víctimas. Nuestros cazas atacaron a las formaciones enemigas sobre Nápoles, derribando a un avión bimotor".

★ INFORMACION ALEMANA

BERLIN 30. — Oficialmente se informa que en Sicilia, las tropas germanas en el sector central del frente rechazaron intentos enemigos de perforar sus líneas, causando ingentes bajas a los aliados. Frente a la costa sur de la isla, un transporte enemigo de 8.000 toneladas recibió impactos directos de bombas, pudiéndose lo considerar como hundido".

★ FUE OCUPADA NISSORIA

ARGEL, 30. — Oficialmente se anunció que las tropas aliadas ocuparon la localidad de Nissoria, a cinco kilómetros al este de Leonforte.

★ SPERLINGA FUE TAMBIEN TOMADA

ARGEL, 30. — Esta noche se anunció que las fuerzas canadienses y norteamericanas están atacando el flanco norte de las tropas del Eje en la isla de Sicilia, que se retiran actualmente ante la presión aliada. Los efectivos del general Patton que ocuparon Nicosia, se apoderaron asimismo de la localidad de Sperlinga. Su avance se hace ahora más lento, debido a la llegada al frente de la 29 división de granaderos alemanes. La defensa italo-germana está favorecida por la topografía de la isla, donde abundan las alturas rocosas y profundos barrancos que facilitan la defensa y las instalaciones de obras de fortificación que hacen casi inexpugnables sus actuales posiciones.

RENUNCIO EL RECTOR DE LA U. DE BS. AIRES

BUENOS AIRES, 30. — Esta noche ha presentado la renuncia a su cargo el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Carlos Saavedra Lamas.

Funda su dimisión en razones de salud.

BOMBARDEOS SOBRE OBJETIVOS NIPONES

MELBOURNE 30. — En el cuartel general aliado del Pacífico sud occidental se anunció que pilotos holandeses tripulando aviones Mitchell de bombardeo atacaron dos veces en la noche del miércoles los aeródromos japoneses de Lautem y Cabo Chater, en Timor, logrando impactos directos y provocando varios incendios de grandes proporciones.

ELECCIONES EN LA CIUDAD DEL CABO

CIUDAD DEL CABO 30. — Los corresponsales políticos estiman que conocidos más de la mitad de los resultados de las elecciones, en su mayor parte de las zonas urbanas, puede anticiparse que el gobierno dispondrá al menos, de 110 bancas en la Cámara, con lo cual quedará asegurada la mayoría.

OCHO OFICIALES DEL BRASIL EN FLORIDA

TAMPA (Florida), 30. — Una delegación de ocho oficiales brasileños, presidida por el ministro del Aire Sr. Salgado, llegó hoy a esta ciudad procedente de Texas para inspeccionar las unidades de entrenamiento de las fuerzas aéreas.

Los ilustres visitantes presenciarán una vasta demostración de tácticas de combates entre cazas y bombarderos y posteriormente visitarán la escuela aérea de tácticas aliadas en Orlando.

El mayor general St. Clair Street comandante en jefe de la 3a. fuerza aérea y su jefe de estado mayor, brigadier general Thomas D. White, que anteriormente prestara sus servicios en el Brasil como jefe de la misión aérea norteamericana, dieron la bienvenida a los visitantes en una ceremonia oficial.

LA PRODUCCION DEL PETROLEO EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO 30. — Procedente de Estados Unidos llegó a esta capital el gerente de Petróleos Mexicanos, señor Efraín Buenrostro después de haber obtenido del gobierno de Washington autorización para traer a México la maquinaria necesaria para la industria petrolera, con objeto de acrecentar su producción y reformar o reparar las instalaciones actuales.

LA JUNTA P. DE LA FALANGE REUNIOSE

MADRID 30. — Un comunicado dado a publicidad anoche expresa que la Junta Política de la Falange tuvo una reunión, presidida por el general Franco en el Palacio de El Pardo, durante la tarde del jueves.



SICILIANOS ENTREGANDO SUS ARMAS. — Estos civiles de la isla de Sicilia, son habitantes de la ciudad de Comiso y fueron sorprendidos en el instante de hacer entrega de sus armas a las fuerzas norteamericanas que capturaron dicha ciudad.

El Juez Dr. Ocampo Decretó la Prisión Preventiva del Conde de Guadalhorce

Se presume alterada la situación real de los balances, se expresa

BUENOS AIRES, 30. — El Juez de instrucción doctor Narciso Ocampo convirtió en prisión preventiva la actual detención de Rafael Benjumea y Burín, conde de Guadalhorce, presidente de la CHADOPYF, y de Fausto Montojo, síndico de los balances de la entidad, correspondientes a 1940 y 1942, trabándoles embargo en los bienes de ambos por 2.500.000 pesos y 1.000 pesos, respectivamente. Se imputa a ambos, el delito de balances falsos, agregándose al conde de Guadalhorce el de defraudación.

Expresa el magistrado que del somero examen de los libros y documentos secuestrados, en las oficinas de la Chadopyf surge un injustificado incremento del capital inicial que permite observar el procedimiento contable y presumir alterada la situación real que deben reflejar los balances. Señala que tales comprobaciones, imponen la realización de una pericia integral, que ya se ha ordenado, para dejar perfectamente establecidos los extremos de la querella, pero el pedido de excarcelación formulado por los procesados conde de Guadalhorce y Montojo, obliga al juez a considerar al mismo, para lo cual debe establecerse previamente la situación legal de aquéllos.

Analiza el juez las constancias periciales sobre los balances falsos, expresando que los correspondientes a los años 1932 y 1942 llevan la firma del conde de Guadalhorce, lo cual basta para declararlo responsable del delito que prevé y reprime el art. 300, inciso 3 del Código Penal, delito que no requiere la concurrencia de perjuicio y ni siquiera la posibilidad de que se produzca; en idéntica situación está Fausto Montojo, que firma como síndico los balances de 1940-1942.

Agrega el juez que la situación irregular de la CHADOPYF y la forma en que el presidente de la misma manejó los fondos aparece reflejada en los múltiples elementos de juicio con que cuenta el juzgado y que permitirá llegar a definiciones concluyentes una vez que haya adelantado la investigación y hayan presentado su informe integral los peritos designados. Contratos y cartas, documentos y contradocumentos, entrega de fondos a personas influyentes y comisiones que no guardan relación con las prácticas comerciales usuales, permiten declarar justificada, por lo menos por una semiplena prueba, la existencia del delito de defraudación cometido por el conde de Guadalhorce, en perjuicio de la CHADOPYF.

VICTIMAS HABIDAS EN UN ACCIDENTE

LONDRES 30. — Ha sido revelado esta mañana que a 10 muertos y 15 heridos, asciende el número de víctimas a raíz del accidente al hidroavión de transporte de la British Overseas Airways que salió el martes de Lisboa para Foynes, en el Eire y que debido a la densa niebla chocó contra la ladera de un monte cerca de puerto de Dingle condado de Kerry. Entre los muertos figura el capitán de la aeronave.

Por otra parte, un mensaje recibido de Lisboa dice que hasta ahora, sólo dos muertos han podido ser identificados, siendo uno de ellos Max Roth, suizo, casado y de 22 años de edad.

PLAN DE COLONIZACION

BUENOS AIRES, 30. — Partieron con destino a Santa Fe y Concordia, el presidente del Consejo Agrario Nacional señor Ricardo Videla.

El viaje del mencionado funcionario obedece al propósito de escriturar dos campos adquiridos por el Consejo, en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos y que serán destinados a colonización.

Se trata de dos fracciones de terreno de 7.928 y 6.677 hectáreas ubicadas en jurisdicción de las estaciones La Lucila y Yoqueri en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos respectivamente.



FARINACCI exsecretario del partido fascista italiano, y uno de los hombres de confianza de Mussolini, sobre cuyo paradero nada se sabe. Versiones llegadas a Suiza hacen creer en la posibilidad de que haya resultado muerto en una reciente incidencia promovida por los obreros.

AUMENTARASE EL STOCK DE YERBA

BUENOS AIRES, 30. — Por decreto del Ministerio de Agricultura se resolvió aumentar la cosecha de yerba mate de cultivo del corriente año, en el 7 o/o de la autorización acordada anteriormente y sujeta a las disposiciones en vigor.

Estima el Poder Ejecutivo que aun subsisten las mismas razones que el año anterior originaron la adopción de idéntica medida con el fin de formar un stock de previsión de yerba mate.

INCURSIONES DE APARATOS ALIADOS

EL CAIRO 30. — "Aparatos Beaufighter de la R.F.A. atacaron ayer dos naves mercantes enemigas, en el Mar Egeo, lográndose impactos directos en una de ellas, la que quedó envuelta en llamas, y atacando con fuego de cañón a la otra, según anuncia el comunicado emitido por el cuartel general aéreo del Cercano Oriente.

Agrega el comunicado que "durante las operaciones de barrida llevadas a cabo el martes sobre el Mar Jónico, cerca de la isla Levka, los aviones aliados hundieron tres goletas enemigas y averiaron a otras dos. Un carguero armado recibió varios impactos directos.

Combaten la Usura

Medidas del P. Ejecutivo

BUENOS AIRES 30. — En el Ministerio de Hacienda se informó que en la semana próxima se dará a publicidad un decreto, que permitirá solucionar el grave problema de la usura.

Según trascendió, el Poder Ejecutivo contemplará en ese decreto, todos los aspectos de las tareas que despliegan quienes se dedican a actividades usurarias.

★ CAMBIO DE DESTINO

BUENOS AIRES 30. — El Poder Ejecutivo suscribió un decreto por el cual se dispone que el personal que presta servicios en el Congreso, pasará a depender del Ministerio del Interior, el titular de cuya cartera les dará destino.

★ VITO DUMAS EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 30. — De acuerdo a las informaciones recibidas en esta capital, recién mañana llegará al puerto local el navegante solitario Vito Dumas, que termina de cumplir con una nueva proeza.

Pernocta en el Legh II, el que se encuentra en las inmediaciones de la isla Flores y en las primeras horas de mañana reanudará el viaje, por lo que se estima que aproximadamente a las 11 horas entrará al puerto.

★ EX-DIPUTADOS Y CONCEJALES ARGENTINOS EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 30. — Procedentes de Colonia, a donde llegaron en forma clandestina, arribaron a esta capital los ex diputados nacionales argentinos Dres. Bianchini y Repbile y ex concejales señores Savarese y Moreyra, quienes hicieron el viaje en ómnibus.

Fueron conducidos a la Jefatura de Policía, donde luego de ser identificados, se los puso en libertad.

Interrogados por los periodistas declararon que habían realizado el viaje con el propósito de "hacer turismo".

★ UN COMUNICADO DIO EL M. DE J. E I. PUBLICA

BUENOS AIRES, 30. — El Ministro de Justicia e Instrucción Pública dió a publicidad un comunicado, en el propósito de aclarar ciertas versiones propaladas acerca de la intervención decretada a la Universidad N. del Litoral.

Se expresa, que los motivos determinantes de tal resolución, aparecen transcriptos en los considerandos del decreto del 28 del corriente, pues se deja expresa constancia de la tendenciosa ideología extremista que se difundía sobre cualquier otra actividad intelectual, lo que debe forzosamente determinar que un gobierno como el actual proceda a evitar una crisis de tal naturaleza, que representaría la declinación de los sentimientos morales y que arrastraría al pueblo argentino a la irremediable decadencia de los más puros valores espirituales.

HUBO UN VIOLENTO MOVIMIENTO SISMICO

ZURICH 30. — La Agencia Oficial Alemana informó que el Instituto Sismográfico de Jena, registró esta madrugada un violento movimiento sísmico, cuyo epicentro estaría en la zona del Mar Caribe. Las oscilaciones continuaron durante dos horas.

ROMMEL ESTA EN EL SUDESTE DE EUROPA

ZURICH 30. — La radio alemana anunció hoy que los círculos militares de Berlín se rehusaron a dar ninguna información respecto a las razones por las cuales el mariscal Rommel se encuentra en el sudeste de Europa.

Se recuerda que se anunció que el militar alemán estaba en Grecia.

LOS MUERTOS EN LA CAIDA DE UN AVION

NUEVA YORK 30. — La dirección de la American Airlines anunció que 20 personas perdieron la vida, al precipitarse contra el suelo, cerca de Trammel (Kentucky), uno de sus aparatos de transporte.

SE ATRASARAN TODOS LOS RELOJES DEL PAIS

BUENOS AIRES, 30. — De acuerdo con lo dispuesto por el poder ejecutivo, mañana a las 24 deberán atrasarse todos los relojes en sesenta minutos.

RETIRO DE UN JEFE DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, 30. — Por decreto del Poder Ejecutivo, fué declarado en situación de retiro, a su solicitud, el coronel de aviación Aníbal Manuel Barros, cuyos servicios alcanzan a 47 años y siete meses.

EL BOMBARDERO MEDIANO BRITANICO "WELLINGTON" ES UNA DE LAS MARAVILLAS DE ESTA GUERRA

LONDRES, 30. — La forma en que se ha empleado el bombardero británico "Wellington" en los recientes violentos ataques contra Italia, ofrece una nueva prueba de una de las maravillas de la guerra aérea, o sea la manera en que los distintos tipos de aviones británicos, que ya eran utilizados cuando comenzó la guerra, han mantenido su primacía, según señalan los comentaristas de esta capital.

El "Spitfire", que demostró de inmediato ser supremo en su clase, ha continuado siéndolo y su desempeño causa siempre sensación. Pero el bombardero "Wellington", aunque es menos famoso, ha desempeñado un papel casi tan decisivo en la guerra aérea. Este bombardero mediano, proyectado por la famosa firma británica Vickers Armstrong, ha participado en la guerra literalmente desde los primeros momentos —los aviones "Wellington" bombardearon la base naval alemana de Kiel en septiembre de 1939— y sin embargo, aun no han sido reemplazados. Aunque el "Halifax" es actualmente el bombardero pesado más poderoso del mundo, el "Wellington", más liviano, está desempeñando aún un papel muy importante en la "batalla del Ruhr". Y aunque su carga máxima de bombas no supera en mucho a una cuarta parte de la que puede transportar un "Lancaster", lo cierto es, aunque sea éste un hecho poco conocido, que el "Wellington" puede conducir una carga apenas inferior a la de una fortaleza volante cuatrimotor. Su velocidad también llega a un promedio de 480 kilómetros por hora.

El secreto del éxito de los "Wellington" está en la precisión de su diseño. Su construcción es geodésica, basada en el principio ideado por el proyectista británico D. D. Wallis, con una estructura que permite sostener el máximo de carga en el mínimo de espacio. Esto hace que el avión sea sumamente aerodinámico y tenga un enorme poder de resistencia. Los "Wellington" han sufrido toda clase de aventuras. Uno de ellos voló 1.100 kilómetros con un solo motor, y otro regresó de Alemania con dos metros menos de ala. Difícilmente hay una tarea que no hayan realizado estos versátiles aviones de las Reales Fuerzas Aéreas. Han efectuado bombardeos de precisión; bombardeos a grandes distancias; patrullajes de [illegible] antisubmarino; operaciones [illegible] grandes distancias. [illegible] los alemanes hicieron experimentos [illegible] reconocimiento sobre Egipto, con su [illegible] de gran altura, fué un "Wellington" [illegible] adaptado, el que se [illegible] metros de altura y lo derribó. Los "Wellington" han operado en casi todos los frentes de guerra; en Europa, el Mediterráneo, el Malta, el Lejano Oriente y en el mar. No hay ninguna operación de bombardeo importante en los principales teatros de la guerra en que los "Wellington" no hayan tomado parte. Los "Spitfire" ganaron la batalla de Gran Bretaña y los "Lancaster" la del Ruhr, pero fuera de estos puntos culminantes no hay ningún otro aparato al cual las Naciones Unidas le deban tanto como a los "Wellington".

Designaron las Cámaras Regionales de Alquileres

La secretaría general de la intervención nacional ha dado ayer el siguiente comunicado de prensa, relacionado con la integración de las Cámaras Regionales de Alquileres:

"Visto lo establecido en el artículo 1o. del decreto número 225 de esta intervención, de fecha 28 del corriente, sobre composición de Cámaras de Alquileres, y lo expresado en los considerandos del decreto número 229, del 29 del actual, sobre integración de la Cámara Regional de Alquileres de Rosario, y teniendo en cuenta las nóminas de mayores contribuyentes, enviadas por las municipalidades respectivas y las ternas elegidas por las jefaturas de policía correspondientes.

El Interventor Nacional en acuerdo de Ministros, Decreta: Art. 1o. Nómbranse a los señores Ing. J. Carlo Ariotti y Dr. Pedro P. Vallejos para que, en representación de los propietarios e inquilinos, respectivamente, y, conjuntamente con el señor Intendente Municipal integren la Cámara Regional de Alquileres con asiento en la ciudad de Santa Fe. Nómbrase como respectivos suplentes a los señores Angel F. Stamatti y Alvaro J. C. Gatti. Art. 2o. Nómbrase a los señores José A. Vottero y Jaime Ferrer, para que, en representación de los propietarios e inquilinos, respectivamente, y, conjuntamente con el señor Intendente Municipal integren la Cámara Regional de Alquileres con asiento en la ciudad de Rafaela. Nómbrase como respectivos suplentes a los señores Dr. Isaac Velasco y Antonio López. Art. 3o. Nómbrase a los señores José María Azzarini y Juan Manuel Monsalve para que, en representación de los propietarios e inquilinos, respectivamente, y, conjuntamente con el señor Intendente Municipal integren la Cámara Regional de Alquileres con asiento en la ciudad de Reconquista. Nómbranse como respectivos suplentes a los señores Eduardo Moreno y Luis Santos C. Príncipe. Art. 4o. Todas estas Cámaras serán presididas por los respectivos Intendentes Municipales, quienes serán reemplazados por los señores secretarios de las Municipalidades. La Cámara Central de Alquileres reglamentará la forma y casos en que se harán efectivas estas suplencias y las mencionadas en los artículos anteriores. Asimismo se aplicará esta reglamentación a las demás Cámaras Regionales de Alquileres. Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O."

Suspendióse un Partido de Basket con Rosario

La Asociación Santafesina de Basketbol, luego de una larga deliberación y de los considerandos del caso, adoptó la siguiente resolución: 1o.) Suspender el encuentro que debía disputarse con la Asociación Rosarina de Basketbol, en el día de la fecha, por la Copa "Intendente Bobbio"; 2o.) Comunicar la presente resolución a la Asociación Rosarina y Federación de Basketbol de la Provincia de Santa Fe, telegráficamente y solicitar a esta última la convocatoria de una reunión extraordinaria del cuerpo, a los efectos de aclarar y reconsiderar, si fuera necesario, la resolución transcripta.

(VIENE DE LA PAGINA 1)

en Italia se torna cada vez más tensa, sin existir posibilidades de que el gobierno del general Badoglio, restablezca el orden.

Las dificultades del gobierno se deben en gran parte, a que el ejército está solidarizado con el pueblo y los soldados se niegan a abrir fuego contra los revoltosos, que participan en manifestaciones pacifistas.

Se señala asimismo que Milán y Turín son los principales focos de las agitaciones obreras.

★ **PALABRAS SENSATAS DE GUARIGLIA**

ANKARA, 30. — En una entrevista efectuada antes de partir con destino a Roma, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores de Italia Dr. Rafael Guariglia, declaró que la política basada en pasiones humanas, en general, no da buenos resultados, siendo preferible aquella que descansa en la inteligencia.

"Regreso a Italia en un instante crítico —terminó diciendo— y no puedo formular ninguna declaración política actualmente, sin embargo, diré que el desempeño de mis funciones estará directamente inspirado por el sentido de las realidades".

★ **ES UN PROBLEMA INTERNO**

BERNA, 30. — La agencia oficial italiana declaró hoy que "es evidente que Mussolini no cayó bajo el concentrado fuego de la propaganda enemiga o bajo el fuego, aun más peligroso, de los acontecimientos militares.

"Las causas que provocaron la caída del fascismo son estrictamente italianas y no deben ser discutidas más que por los mismos italianos".

★ **TOSCANINI AL SCALA**

FRONTERA ITALO SUIZA, 30. — Al revelar esta mañana que el famoso director de orquesta, Arturo Toscanini, había sido llamado para participar en la próxima temporada del teatro de la Scala de Milán, el diario Corriere della Sera dice que se espera que un pedido similar sea hecho al hombre de ciencias italiano Dr. Fermi, que abandonó Italia, cuando se implantaron las leyes raciales.

★ **ACTIVIDADES EN EL VATICANO**

ZURICH, 30. — La Agencia Oficial Italiana informa que durante los últimos días se ha registrado gran actividad diplomática en el Vaticano.

El Secretario de Estado, cardenal Maglione ha recibido numerosos representantes diplomáticos y el Papa es informado dos veces por día de los acontecimientos internacionales.

Por otra parte, el Vaticano sigue con gran interés el desenvolvimiento de los sucesos italianos.

★ **AYUDA DEL PAPA**

LONDRES, 30. — Se anuncia que el Papa dió instrucciones al Nuncio Apostólico para que informe a los jerarcas de la Iglesia que, la Santa Sede pone a su disposición la suma de 10.000 libras esterlinas para la restauración de los templos que han sido dañados o destruídos durante la guerra.

Se Hizo cargo de sus Funciones el Dr. Alonso

En un acto sencillo, el doctor Daniel Alonso Vionnet asumió ayer a las 15 horas, sus funciones como presidente del Patronato de Menores. En primer término hizo uso de la palabra el subsecretario de Salud Pública y Trabajo en representación del Poder Ejecutivo y luego el flamante funcionario, quien agradeció la distinción de que fué objeto y esbozó ligeramente los principios a que ajustará su cometido.





Nuevo Administrador General del Puerto

El Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Intervención Nacional puso en posesión de su cargo al nuevo Administrador General del Puerto de Santa Fe, Alférez de Navío A. Rodríguez Quiroga, quien fuera designado por decreto de ayer.

Al acto concurrió numeroso público y, después de ser firmadas las actas de rigor, hizo uso de la palabra el Ministro de Hacienda, señalando la personalidad del nuevo funcionario, quien agradeció los conceptos en breves palabras.

INTERVENCION NACIONAL

El Interventor Nacional y los Ministros concurrieron ayer a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

El Interventor concedió las siguientes audiencias: Una delegación de la Asociación Israelita de Rosario; otra delegación de la Casa Cuna Almacén Bernardo de Durán; otra del Centro Industria, Comercio y Bienes Raíces, de la ciudad de Esperanza y a una delegación Comisión Pro-Homenaje al general Ricchieri, presidida por el señor Juan Pablo Ravena Palacios y a una delegación de la Empresa 9 de Julio, de Rosario; a una delegación de la localidad de Palacios presidida por el señor Santiago Ferrero y otra del Consejo Arquidiocesano de Universitarios de la Acción Católica.

Después concedió audiencias al Dr. Julio César Rosarmón, al señor Marcos Thedy, administrador general de la fábrica nacional José Silva; al Rdo. Pablo Steiski, de la ciudad de Esperanza; a Sor María Purifica Ricci; a una delegación del Asilo Maternal; Dr. Antonio F. Tiscornia; a una delegación de Escritanos de Rosario; a Pedro V. García; al Pbro. Pedro Badanelli, a Bautista A. Bosman.

VIAJE DEL SUBSECRETARIO: Se encuentra en la Capital Federal el subsecretario del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, doctor Lamena. Regresará el día lunes próximo.

PUERTO DE SANTA FE: El Sr. Interventor Nacional ha aceptado la renuncia presentada por el señor Aquiles Allevi, del cargo de Presidente del Directorio del Puerto de Santa Fe, dándosele las gracias por los servicios prestados.

—Asimismo se ha modificado la actual composición de la Administración del Puerto de Santa Fe, por Decreto cuyo texto es el siguiente:

"Atento a los propósitos del gobierno de la Intervención de procurar la mayor economía en las distintas reparticiones de la Provincia, a la vez que el máximum de eficiencia en sus funciones, y Considerando: Que la Administración del Puerto de Santa Fe, si bien se ajusta a las disposiciones de la ley 2434 en su estructura directiva, ésta no resulta ser la más económica y conveniente. Que dada la naturaleza de los servicios portuarios, se hace necesario dotar a aquella repartición de una dirección simple, que facilite su normal funcionamiento en los servicios que debe prestar, adaptándola así a las modalidades del comercio en el movimiento de sus mercaderías. Que en estas condiciones, será posible obtener una dirección de fácil desenvolvimiento y de reducido costo, con el beneficio consiguiente para la explotación de que se trata. Por ello, El Interventor Nacional, en acuerdo de Ministros, Decreta: Art. 1o.). Modifícase la actual composición de la Administración del Puerto de Santa Fe, la que en lo sucesivo estará a cargo de un Consejo de Administración, el que tendrá todas las facultades, deberes y obligaciones que la ley No. 2434 atribuye al Directorio. Art. 2o.). El Consejo de Administración estará formado por el Administrador General, que percibirá un sueldo de $ 1.000 m/n mensuales, de dos jefes de Sección: el de Explotación y Contador, los que desempeñarán estas funciones suplementarias sin percibir por ello otra asignación que la que actualmente le asigna el presupuesto. Art. 3o.). La asignación mensual de $ 1.000 m/n que gozaban los vocales del anterior Directorio se considerará de economía para la repartición. Art. 4o.). Declárase en comisión a todo el personal de empleados y obreros, correspondiente a la Administración del Puerto de Santa Fe debiendo procederse de inmediato a su reorganización, teniendo en cuenta para su confirmación sus condiciones morales, capacidad, competencia y laboriosidad a fin de asegurar la mayor atención, eficiencia y rendimiento en los servicios, con el menor costo posible de los mismos. Art. 5o.). Comuníquese, publíquese y dése al R. O.".

DESIGNACION DE ADMINISTRADOR GENERAL: "Visto la disposición por el Decreto No. 331 relativo a modificaciones en la composición de la Administración del Puerto de Santa Fe y teniendo en cuenta, que ha sido aceptada la renuncia del Presidente del Directorio de dicho organismo señor Aquiles Allevi, y Considerando: Que resulta indispensable proveer al cargo de Administrador General a que se refiere el Art. 2o. del mencionado decreto, en la persona del señor prefecto Marítimo del Puerto de Santa Fe, Alférez de Navío (R) D. Alberto Rodríguez Quiroga, por la experiencia adquirida a través de su larga actuación, reúne las condiciones necesarias, El Interventor Nacional, Decreta: Art. 1o.). Desígnase Administrador General del Puerto de Santa Fe, al señor Alférez de Navío (R) D. Alberto Rodríguez Quiroga. Art. 2o.). Comuníquese, publíquese y dése al R. O."

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS: Considerando: que el Superior Gobierno de la Provincia tiene que adquirir periódicamente, en licitaciones públicas o privadas, forrajes, vestuario, artículos alimenticios, materiales para la confección de calzado y otros de diversos útiles, destinados a las tropas, presos y asilados; Que por tales motivos fué creado en el año 1927, el Departamento de Compras y Suministros, como dependencia del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, pasando posteriormente, por Ley de Presupuesto, al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas; Que todas estas adquisiciones del citado Departamento y se las destina para reparticiones y dependencias del Ministerio de Gobierno, el cual dispone por presupuesto de partidas especiales a las que han de imputarse los gastos que aquellas irroguen de acuerdo con sus necesidades; Que la práctica administrativa demuestra por las características de las compras, que el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, es el que resuelve en definitiva, por cuya razón corresponde que la citada oficina figure en el anexo del mismo, a los efectos del mejor desenvolvimiento de su tarea; por estas consideraciones, el Interventor Nacional en acuerdo de Ministros, Decreta: Art. 1o.). El Departamento de Compras y Suministros, que figura en el Anexo E, Inc. 3, Item 1o., del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas según el presupuesto en vigor, pasará en lo sucesivo a depender del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, con todas las asignaciones que actualmente tiene establecidas. Art. 2o.). La Contaduría General de la Provincia, a los fines consiguientes deberá tener en cuenta el presente Acuerdo, al confeccionarse el nuevo presupuesto. Art. 3o.). Publíquese, etcétera".

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO CASEROS: Vista la renuncia presentada por el señor Camilo V. Cottina, del cargo de Jefe de Policía y por haber sido aceptada la misma, se ha nombrado en su reemplazo al Sr. Jorge J. Carmoni.

—Encontrándose vacante el cargo de secretario y comisario de Ordenes de la Jefatura de Policía del Departamento Caseros, ha sido designado para desempeñarlo el señor Rafael Jáuregui Torres.

— Ha sido aceptada la renuncia presentada por el doctor Arturo Borda Zavalla del cargo de Representante del Gobierno de la Provincia ante el Poder Ejecutivo de la Nación, y se le dan las gracias por los servicios prestados.

FERIADO: En virtud de celebrarse en honor de San Lorenzo, Patrono del pueblo Arequito, Dep. Caseros y atendiendo la solicitud formulada por la Asociación Cooperadora de las Escuelas Fiscales Nros. 202 y 721 de la mencionada localidad, ha sido decretado feriado para la misma, el día 10 de agosto próximo.

—Considerando: Que la Ley Orgánica de los Tribunales, en su Art. 3o., no permite, en forma terminante, que ningún funcionario de la Administración de Justicia pueda ejercer cargo público; que con motivo de la constitución de los Gobiernos de las Intervenciones Nacionales en esta Provincia y en las demás se podría necesitar los servicios de magistrados que por su capacidad y hombría de bien, serían útiles al país en otras funciones que las que desempeñan actualmente; Que con el fin de subsanar, con carácter transitorio el inconveniente que para todo esto implica la aplicación del citado artículo de la Ley Orgánica de los Tribunales, el Interventor Nacional en acuerdo de Ministros, decreta: Art. 1o.). Suspéndese la aplicación del Art. 3o. de la Ley No. 2391 Orgánica de los Tribunales.

—En el día de la fecha el señor Interventor Nacional Capitán de Navío, D. Julio Cárrega y sus Ministros, Capitán de Navío (R) D. Andrés E. Schack; Contador Principal (R) de la Armada Dr. Laureano T. Velasco y doctor Juan Francisco Fiorillo, procedieron a hacer entrega al señor Escribano de Gobierno D. Manuel Irigoyen, de las respectivas declaraciones juradas de sus bienes en el momento de asumir sus cargos, habiendo este último labrado el acta correspondiente.

—La Secretaría General de la Intervención pone en conocimiento que dada la gran cantidad de correspondencia recibida sin el franqueo necesario, se procederá a la inmediata devolución de la que en lo sucesivo llegare en las citadas condiciones.

Contentos con Hallarse Prisioneros



Estos soldados italianos saludan alegremente al objetivo, felices de hallarse, por fin, fuera de la línea de fuego, aunque sea en la situación de vencidos y prisioneros. La nota fué tomada en la isla de Sicilia, en el puerto de Licatta

Han Sido Exonerados Veinticinco Empleados de la Lotería Nacional

BUENOS AIRES, 30. — El Poder Ejecutivo de la Nación dió a conocer, en la fecha, un decreto, por medio del cual se resuelve exonerar a veinticinco empleados de la Lotería Nacional. La medida de referencia ha sido adoptada, teniendo en cuenta el pedido que en ese sentido hiciera el interventor de la mencionada repartición, el que, por su parte, al formular ese pedido, tuvo muy en cuenta el alcance de las investigaciones practicadas por la comisión que fué designada en su oportunidad por la Cámara de Diputados de la Nación, y que estuvo presidida por el doctor Rodríguez Araya, según es de público notorio.

Entre los comprendidos por la exoneración aludida, se cuentan el secretario general de la Lotería Nacional, don Angel Esforza; el secretario gerente, don Avelino López; el inspector general, don Nicolás Vela; el jefe de contaduría, don Norberto Danting, y el secretario de la presidencia, don Rodolfo Alvarez. De la investigación de referencia habrían surgido fehacientes indicios de prueba reunidos contra los mencionados empleados, en torno a las irregularidades que se han hecho públicas, por lo que el precitado interventor aconsejó una medida de la naturaleza de la anotada contra los empleados ya nombrados.

Un Anciano Agredió y Causó Lesiones a Otro

Romano Pérez, argentino, de 5? años, soltero, regresó, en horas de la madrugada, a una vivienda situada en calle Rosario, entre Lamadrid y Caboto, domicilio del súbdito español Tiburcio Gallo, español, de 7? años, donde vivía aquél en calidad de agregado, y a raíz de un incidente que, horas antes, habían tenido en el mismo domicilio, Gallo se apoderó de un palo, con el cual agredió a Pérez, y seguidamente le arrojó un hacha de mano, con cuyo filo le causó una herida cortante en el brazo izquierdo.

Al intervenir personal de la comisaría 4a., procedió a la detención de los dos ancianos, haciendo atender al herido en la Asistencia Pública, de donde fué transportado al Hospital de Caridad, donde se asiste. Se instruye sumario.

En Una Caída Sufrió la Fractura de una Pierna

En el hospital Italiano se asiste de golpes en el cuerpo y una fractura en la pierna izquierda, Antonio Fornillo, argentino (n.) de 76 años, quien resultó ayer víctima de un accidente. El nombrado transitaba por calle Salta hacia el oeste cuando al enfrentar el número 2345, fué llevado por delante por una persona que salió corriendo del interior de una finca situada en la dirección indicada, la que lo derribó.

De inmediato fué socorrido por unos peatones, y con algún esfuerzo pudo llegar hasta su domicilio, no asignando al caso, en un principio, importancia alguna, pero horas después sintió fuertes dolores en la pierna izquierda, por lo que se hizo atender por un médico, el que aconsejó su internación en el nosocomio mencionado, en razón de que presenta la lesión antes indicada.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS DE Sta. FE

En la mañana de ayer, la nueva comisión directiva del Círculo de Obreros Católicos "Dr. José M. Estrada", hizo una visita de cortesía a Monseñor Nicolás Fasolino, con quien conversaron extensamente sobre el plan de labor que será desarrollado en el corriente año.

LOTERIAS

SORTEA HOY

12509	08152	12572	18431	04646	12381
06656	04682	07566	11700	09373	12515
10900	13655	03700	07606	05096	18490
05560	07442	09125	13941	05824	18616
10912	17702	02230	15187	06790	05757
05161	16713	07164			

Terminaciones más atrasadas entre los primeros premios:

El 64 hace 24 sorteos
" 21 " 13 "
" 45 " 13 "
" 73 " 16 "

Cuadro que indica los sorteos que vienen atrasándose la última cifra a la grande:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
4	2	5	1	0	17	3	3	11	7

Favoritos, el 8, 28 y 328.

Probables terminaciones entre los primeros premios: 53, 97, 36, 74, 64.

Tucumán

SORTEA HOY

Las últimas grandes de esta lotería son las siguientes:

20378	20189	07069	08840	09068	04820
18356	27368	26092	22054	01892	14838
02561	09848	15220	23169	13973	11019
28412	02967	27841	04462	16921	02259

Terminaciones más atrasadas entre los primeros veinte premios:

El 53 hace 21 sorteos
" 14 " 14 "
" 22 " 14 "
" 72 " 13 "

Cuadro que indica los sorteos que viene atrasándose la última cifra a la grande:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3	1	5	7	14	6	11	4	16	8

Favoritos: el 7, 27 y 177.

Probables terminaciones entre los primeros premios: 24, 72, 82, 14, 95.

Nacional

SORTEO AYER

Buenos Aires 30.— Correspondiendo a su jugada semanal, la lotería nacional efectuó esta tarde su sorteo, obteniendo el premio mayor con 60.000 el número:

12.824

Las siguientes cifras pertenecen a los premios menores:

14764	15716	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17742	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11562	13773	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13872	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23158	[illegible]	27121			

Se Quiere Evitar el Hollín Sobre la Ciudad

Nadie ignora que días hay que columnas de humo envuelven la ciudad. Los produce algunos establecimientos. Las autoridades municipales desean evitarlo. Para ello, la Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas está estudiando la medida que, ante lo que dejamos dicho, corresponde adoptar. Se informa que se tratará de aplicar un dispositivo o filtro con cortinas de agua, con el fin de evitar que el hollín se extienda sobre la ciudad. Se agrega que apenas se terminen los estudios, se hará el ensayo del caso.

La Temperatura de Ayer

Durante el día de ayer reinó baja temperatura en la ciudad. De conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción la máxima fué de 6 grados con 8 décimos, mientras la mínima de 4 grados con 9 décimos. El barómetro marcó 767-15. La dirección del viento norte-noreste, con una velocidad de 15 kilómetros por hora. La humedad relativa 56 por ciento.

Hubo un Incidente Entre Beodos: hay dos Heridos

Con conocimiento del Juez en lo correccional en turno, las autoridades policiales de Alejandra, departamento San Javier, han iniciado actuaciones sumariales, relacionadas con un hecho de sangre, registrado en esa localidad, a consecuencia del cual resultaron heridas dos personas. El hecho se produjo en el interior de un despacho de bebidas, donde aquéllas y el heridor se encontraban bebiendo.

De acuerdo con los datos suministrados por esas autoridades, anteanoche, en un negocio de comestibles y despacho de bebidas que Arturo Morgan tiene instalado a unas tres leguas al norte de la zona poblada de la mencionada localidad, se encontraban bebiendo los hermanos Isabelino y Esteban Gómez, argentinos de 22 y 18 años, respectivamente, y Gabino Centurión, de igual nacionalidad que los anteriores, de 33 años, domiciliados en el lugar. En tales circunstancias, entre Centurión y Esteban se suscitó un altercado por cuestiones no bien establecidas, interviniendo allí Isabelino en favor de su hermano, y seguidamente se trabaron los tres en riña.

En el transcurso de la misma, Centurión extrajo de entre sus ropas un cuchillo, con el cual atacó decididamente a los hermanos Gómez, produciéndole a Esteban una herida cortante en la cabeza, y a Isabelino una herida de igual carácter. Cometido el hecho, el heridor se dió a la fuga, pero más tarde, al intervenir la policía del lugar, procedió a su detención. Los heridos fueron atendidos por el médico de policía en turno.

OBJETO EXTRAVIADO

La señorita Olga Gómez, domiciliada en Urquiza entre Río de Janeiro y Domingo Silva, trajo a nuestra redacción un par de anteojos, a los que halló en la esquina Río de Janeiro y 1 de Enero.

El que los haya extraviado, podrá recuperarlos en la administración de EL ORDEN.

NUEVO HORARIO EN LOS TRIBUNALES

El Superior Tribunal de Justicia ha dictado una acordada por la cual establece el horario de 8 a 12 horas para las dependencias de la Administración Judicial.

El nuevo horario se iniciará el lunes dos del mes que se inicia mañana.

Ha Dado Cuenta de un Accidente de que Fué Víctima Días Pasados

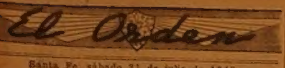
Mario J. Corba, italiano, de 21 años, oficial albañil domiciliado en Gutiérrez 1477, compareció ayer a la comisaría del barrio Sargento Cabral a fin de dar cuenta de un accidente de tránsito, de que fué víctima días pasados. Entrando en detalles, expresó que, el día 14 del corriente al mediodía, descendió de un ómnibus de la línea "R" en Avenida General Paz y Gutiérrez, y al disponerse a atravesar la calzada, fué atropellado por el auto chapa 604 de La Cumbre, provincia de Córdoba que avanzaba por allí, a cargo de su propietario, Esteban Minoli, italiano, de 41 años, comerciante, domiciliado en esta ciudad calle Las Heras 3328.

En un principio, según expresa Corba, éste no asignó importancia a los golpes recibidos, pero recientemente ha sentido dolores internos, los que atribuye al accidente de referencia, por lo que da cuenta del caso a la autoridad, y la cual ha expresado Minoli de que cuenta con seguros en coche contra terceros en accidentes.

Realizó Gestiones la Soc. P. de Panaderías

Una delegación de la Sociedad Propietarios de Panaderías de Santa Fe, integrada por el titular señor Ramón Escarabajal, y los miembros de la comisión directiva señores Juan Chignoli, Juan Fornés y Federico Gerard, concurrió a la Casa de Gobierno. Fué recibida por el Interventor Nacional, a quien informaron que la entidad había ratificado el convenio de trabajo con lo sobreros, ante lo cual, atento las informaciones que son oficiales, el señor Interventor expresó su complacencia por la armonía reinante entre el capital y el trabajo.

La delegación visitó después al Ministro de Salud Pública y Trabajo, a quien informó del mismo asunto, conversándose sobre diversos asuntos que relacionan con las actividades de los establecimientos de panificación.



Santa Fe, sábado 31 de julio de 1943.

LOS INCORPORADOS

Mucho se ha hablado en estos últimos días, tanto en forma o[fici]al como desde la prensa, de las posibles reformas en la educa[ció]n, de la corrección de numerosos errores y males, algunos cró[nic]os, dentro de nuestra organización educacional.

Vamos a hablar, entonces, de una de las más graves fallas de [nue]stra educación, la relativa a la organización y régimen de fun[cio]namiento de los establecimientos incorporados. Se trata de un [ré]gimen especialísimo, cuyos males no han podido ser corregidos [a] pesar de los muchos proyectos presentados a las cámaras y las [de]nunciaciones de casi todos los directores superiores de la educa[ció]n en la República.

De todos los establecimientos educacionales incorporados, los [peo]res, en general, son los secundarios.

Las asociaciones de profesores se han dirigido en muchas oca[sio]nes a los poderes públicos, planteando algunos aspectos funda[men]tales de la cuestión.

Primero de todo, la remuneración de los profesores. La propor[cio]nalidad de los sueldos que se pagan es sencillamente escanda[los]a. Mientras el Estado abona treinta o cuarenta pesos la hora se[ma]nal a sus profesores, en muchos establecimientos, donde los [alu]mnos salen con los mismos títulos que de los colegios y escue[la]s oficiales, por el hecho de ser incorporados, sólo se abona de [och]o a diez pesos la hora. La diferencia es tan extraordinaria, que [cla]ramente demuestra la injusticia, y la imposibilidad de que, con [es]e sueldo, se consiga formar cuerpos de profesores más o menos [cal]ificados.

Solamente por extrema necesidad, por imposibilidad de conse[gu]ir otras ocupaciones, los profesores pueden rebajarse en su dig[ni]dad hasta avenirse a trabajar en estas condiciones.

Los resultados prácticos de la cuestión, es que los cuerpos de [pr]ofesores secundarios, en los incorporados, son lamentables en su [co]mposición. Figuran en ellos simples maestros, que en ningún es[ta]blecimiento oficial podrían desempeñar cátedras.

En los últimos años se ha notado una pequeña reacción, en el [se]ntido de realizar una más estricta fiscalización de la labor de [es]tos establecimientos; pero ello no obstante, es de fácil compro[ba]ción, el hecho de que los márgenes de aplazados, entre los esta[ble]cimientos oficiales y los incorporados, en general, acusan gran[de]s diferencias.

Todos los profesores secundarios que acuden a los estableci[mi]entos privados, para los exámenes, saben perfectamente de estas [co]sas, y la averiguación de las mismas es tarea fácil.

Se ha hablado en estos días, por parte del Ministro de Instruc[ci]ón Pública, de la necesidad de seleccionar el cuerpo de profeso[re]s, no solamente en los futuros nombramientos, sino también en [lo]s que ya desempeñan su cargo. Si esto es necesario en la educa[ci]ón oficial, en cuanto a los incorporados se refiere, el asunto es [de] suma gravedad. Es enorme el porcentaje de alumnos que salen [de] esos incorporados, habilitados con títulos equivalentes a los otor[ga]dos por los establecimientos oficiales. Si bien es cierto que el [co]ntrol de tales establecimientos se ha ajustado en los últimos [añ]os, todavía dista mucho de ser una cosa absolutamente eficaz. [To]davía sigue siendo verdad una vieja premisa que todos hemos [ex]perimentado mientras concurríamos al colegio: los alumnos que [ti]enen dificultades, derivadas de su poca capacidad, de su haraga[ne]ría, etc., derivan hacia esos establecimientos, donde la vida es [má]s fácil, donde las dificultades se allanan con mayor prontitud, [et]cétera.

No es el caso de que podamos pensar que ningún establecimien[to] de este tipo cumple con rectitud sus funciones, pues eso supon[dr]ía creer que todos están en manos poco idóneas o irresponsa[bl]es. El crédito que el público dispensa a algunos, demuestra que [é]l mismo ha discriminado sobre los valores.

Pero esos establecimientos son pocos, mientras el resto pre[se]ntan todos los defectos enunciados.

Lo que sí es general, es la forma de remuneración de los pro[fe]sores, para los cuales habría que dar normas oficiales, pues el [int]erés particular, hace que se trate el asunto de pagos de sueldos, [co]mo simplemente comercial.

Hay que contar también, que la regla es que los establecimien[to]s particulares incorporados no cobran los sueldos de vacaciones, [lo] que supone una rebaja más de los sueldos, pues para ellos, el año [so]lamente tiene nueve meses.

Tienen, pues, las autoridades, en este campo amplio de la edu[ca]ción, mucha tela que cortar, mucho que enmendar y poner en su [lu]gar.

Perspectivas Para la Exportación Argentina

A pesar de las dificultades que surgen de la guerra, sobre to[do] en lo que se refiere al tráfico marítimo, la producción argentina [es] objeto de preferencia y se trata de adquirirla en mayor cantidad [po]r los países que se hallan en condiciones para recibir cargamentos.

Recientemente ha salido de N. [Yo]rk para nuestro país una dele[ga]ción integrada por técnicos es[ta]dounidenses, británicos y cana[di]enses que se propone estudiar [ra]dicalmente las explotaciones [agr]ícolas y lecheras que en nume[ros]as zonas, entre ellas en nues[tr]a provincia, han adquirido con[sid]erable incremento y un alto [gra]do de perfeccionamiento.

La comisión de peritos, de [acu]erdo con declaraciones formu[lad]as en N. York, llegará para realizar [com]pras en seguida, pero el con[fin] de recopilar datos en lo [ata]ñe a la calidad de los pro[duc]tos, precios y cantidades dis[pon]ibles para ser enviadas a los [mer]cados del exterior. Las nacio[ne]s unidas, por razones vincula[da]s con el abastecimiento de las [fue]rzas armadas y de la pobla[ción] civil, se hallan directamente [int]eresadas en adquirir cargamen[tos] de leche en polvo, manteca, [que]so y huevos desecados.

[P]ara la industria granjera san[tafe]sina, cuyo nivel es un índice [ele]vado en lo que se refiere a [la] calidad y abundancia, la pers[pec]tiva de grandes aumentos de [ex]portación ha de ser causa de aliciente y de mejoramiento para hombres que realizan una labor encomiable.

Otras de las exteriorizaciones del interés por la compra de productos argentinos, venciendo los obstáculos de la escasez del tráfico marítimo y de los altos fletes, recargados por el seguro de guerra, la ofrece el gobierno de Suecia que, con el fin de obtener informaciones exactas, ha consultado al representante de nuestro país sobre los procedimientos a seguir para asegurar la compra de importantes cantidades de oleaginosas y de maíz.

El excedente de los productos mencionados y de otros igualmente valiosos para el consumo interno, previa aplicación de medidas que impidan el encarecimiento para la población nacional, es la base de perspectivas favorables para el aumento de las exportaciones y para el mejoramiento de la balanza del comercio exterior.

Concertistas - La Sala Durante el Concierto



Dos aspectos del concierto ofrecido ayer en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" y auspiciado por la Comisión Provincial de Cultura. En primer término, las concertistas Zaira Senac y Josefina Prelli. La otra nota, una vista del público concurrente

El Concierto Ofrecido Ayer en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

Bajo los auspicios de la Comisión Provincial de Cultura, se llevó a cabo ayer por la tarde, poco después de las 18.30 horas y ante una concurrencia nutrida y calificada, el anunciado concierto en homenaje al compositor Eduardo Grieg, que estuvo bajo la responsabilidad de las distinguidas artistas Zaira Senac y Josefina Prelli, en violín y piano, respectivamente, las que interpretaron tres magníficas sonatas del lírico cantor de Noruega. El acto tuvo lugar en la sala central del instituto, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

La disertación del escritor señor Fausto Hernández, vocal de la Comisión Provincial de Cultura, sobre la personalidad del genial músico escandinavo y el lugar que le corresponde en el panorama de la música universal, estuvo muy acertada, mereciendo el más unánime aplauso del auditorio. Se refirió a la noble importancia adquirida por las obras de Grieg en el primer centenario de su natalicio, destacando ante todo el inmenso amor que el compositor sentía hacia su patria: Noruega. Nos permitimos hacer notar que Eduardo Grieg nació en Bergen el 15 de junio de 1843, hace un siglo, y murió el 4 de septiembre de 1907 en la misma ciudad que lo había visto llegar al mundo. El señor Hernández honró con toda justicia la memoria de aquel músico que se vió castigado no pocas veces por las piedras de la crítica; de aquél que enriqueció la Historia del Arte con sus partituras...; de aquél que tuvo siempre presente, con toda la fuerza de su corazón, el sentimiento patriótico, esencialmente nacional. Por algo sus contemporáneos llamaron a Grieg "El Chopin del Norte".

Acto seguido a estas brillantes palabras, las concertistas Zaira Senac y Josefina Prelli interpretaron tres Sonatas de Edward Grieg desconocidas sin duda en nuestra capital: las números 8, 13 y 45. Todas estas obras, plenas de poesía e inspiración, fueron vertidas en forma impecable. Temas alegres, muchos de ellos escandinavos, variaciones de fluidez musical y una grandeza suprema, son las características principales de estas sencillas y sublimes partituras.

La violinista Zaira Senac evidenció su buen dominio en su instrumento que se adaptó a todas las exigencias de la escritura musical, como asimismo una técnica no desprovista de méritos. En cuanto a la concertista de piano Josefina Prelli, dió lugar a que el público notara debidamente su capacidad interpretativa, poseedora de una seguridad nada común. Con una homogeneidad notable, ya en los sonidos graves o en los más agudos, la pianista se mostró dueña absoluta de sus facultades, destacándose sobre todo en la expresión que dió a la parte que le correspondió.

Ambas artistas se complementaron con buena inteligencia, llevando una armonía bien marcada en cada uno de los instrumentos.

La concurrencia tributó frenéticos aplausos finalizado el concierto en homenaje a Edward Grieg, quedando con ésto cumplido un acto simpático de los que con todo éxito realiza la Comisión Provincial de Cultura.

Amilcar Medina Verna.

Campaña Cultural de Difusión Humanística

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, ha iniciado una campaña de difusión cultural, con el propósito de hacer llegar a todos los jóvenes argentinos; los elementos necesarios, para completar su ilustración humanista, mediante el permanente contacto con los estudiantes que, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Capital Federal, reciben una cultura permanente en los claustros universitarios de parte de eminentes profesores.

La entidad estudiantil ya citada, con amplio sentido de la solidaridad humanista que les asiste en esta cruzada, han iniciado una intensa campaña de difusión en todo el territorio de la República, con el anhelo primordial de llevar hasta la juventud estudiosa del país, las riquezas espirituales que ellos tienen el privilegio de recibir en la más elevada Institución Cultural de la Nación.

Los estudiantes de filosofía y letras, consideran como juventud estudiosa a todos aquellos argentinos que, con una permanente inquietud espiritual, aspiran a poseer una mayor ilustración en las distintas etapas de la cultura literaria, artística, histórica o filosófica.

Por eso, el llamado que hacen en la presente oportunidad, significa que podrán poner a disposición de los interesados por intermedio del Departamento de Difusión Humanística, todo el material que se recibe en la Facultad, donde ellos estudian, completado además con abundante material bibliográfico, y teniendo también oportunidad de señalar los métodos y las normas a seguir en cada caso para lograr una eficaz profundización en los distintos aspectos de las actividades del pensamiento humano.

Y animados por un fervoroso idealismo, no serán obstáculos para ellos, la distancia geográfica de ciertos lugares del país, por tal razón, es que dicen que, aun estando quien solicite ayuda en el rincón más apartado, ha de recibir la más eficiente colaboración, poniendo así en práctica la campaña que han iniciado.

Por eso es que justifican con verdadero entusiasmo, que la obra a realizar, les resultará un legítimo orgullo, porque de ese modo habrán contribuído a elevar el nivel cultural de la juventud argentina, realizando en esa forma, una misión tan noble como patriótica.

Vemos con hondo sentimiento, tan generoso rasgo de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, y los alentamos a perseverar en tan sanos ideales, porque traducen con profundidad meridiana, la elevada significación que comporta para ellos y sus espíritus, la misión de un estudiantado consciente de sus deberes y sus derechos, como parte integrante de la Nación.

El llamado que hacen, ha de encontrar a buen seguro, la más amplia acogida, y podrá establecerse, mediante la buena voluntad de ellos y el interés de los que se relacionen, una verdadera corriente cultural, que ha de reportar grandes beneficios para la cultura general del país, y a la vez, ha de prestar enorme servicio a quienes se hallan apartados de los centros de estudio, por su situación económica u otros factores determinantes.

Todas las personas interesadas en recibir informes más detallados sobre la misión de los estudiantes de filosofía y letras, pueden hacerlo, dirigiéndose al Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, Departamento de Difusión Humanística, Viamonte 414, Buenos Aires.

EL REAJUSTE DE ARRENDAMIENTOS

La Cámara Arbitral que tiene a su cargo el reajuste de los contratos de arrendamientos, de acuerdo a las disposiciones de la ley 12771, ha informado que ha resuelto más de 200 casos, introduciendo muchas rebajas, en su mayoría, aceptando los reclamos de los colonos.

Los contratos se refieren a propiedades situadas en Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires y La Pampa, es decir, que se hallan en la zona más importante de la República, desde el punto de vista del desarrollo demográfico, económico y social.

El hecho, al parecer insignificante, nos coloca ante un asunto de enorme trascendencia para el porvenir argentino; la cuestión agraria que, como hemos dicho con frecuencia, debe ser resuelta de acuerdo a las exigencias del desarrollo integral de la Nación.

Son muchos los contratos de arrendamientos, que, como los considerados por la Cámara Arbitral, consagran verdaderas injusticias; y si se tiene en cuenta que cerca del 80 o/o de los trabajadores, al frente de explotaciones rurales, no son dueños del solar que cultivan, se comprenderá que es preciso insistir en la conveniencia no sólo de aplicar disposiciones legales como las que han motivado el comentario, sino de aquellas otras que hacen posible la adquisición de la propiedad por los que la trabajan.

Recientemente la Federación Agraria Argentina en un memorial dirigido al Sr. Presidente de la Nación, general Pedro P. Ramírez, se ha ocupado de problemas relativos a nuestro agro, y una vez más ha hecho referencia de lo que significa el régimen latifundista, tan vinculado al de los arrendamientos abusivos. Dice en la nota: "Donde el latifundio predomina —que es, desgraciadamente, en casi toda la gran región agrícola— no existe ninguna posibilidad de progreso intelectual y espiritual de la clase agraria. El sistema embrutecedor que rige la explotación latifundista del suelo conspira contra todo intento de mejoramiento porque los agricultores para hacer frente a todas las exigencias propias de los latifundios deben realizar tareas sencillamente aniquiladoras".

La cuestión agraria, de enorme trascendencia para el desenvolvimiento de nuestra economía, debe ser considerada en forma integral. No basta el reajuste de los contratos de arrendamientos, establecido en virtud de una ley. Hay que buscar soluciones radicales, y especialmente, la forma de asegurar a millares de jóvenes campesinos la posibilidad de constituir un hogar y de hacer frente a las necesidades diarias al frente de una explotación rural.

La despoblación del agro, no tiene, en nuestro país, justificación. Se podrá aludir a la repercusión de los sucesos mundiales y a la desvalorización de los productos agrícolas, para explicarla, pero lo cierto es que la causa fundamental de aquel hecho es, sin duda alguna, el régimen agrario atrasado que impera y al que con leyes, como la que ha dado motivo a este comentario, se ha tratado de mejorar.

LOS EMBARGOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El levantamiento de embargos que pesan sobre los sueldos de numerosos empleados públicos, conforme a instrucciones impartidas, constituye una de los puntos de la obra moralizadora que se halla en pleno desenvolvimiento y que es motivo de preocupación de las autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Para poner término a los males que ocasiona la retención de porcentajes de los haberes que son consecuencia de sentencias judiciales, se ha conminado a los afectados para que, dentro de determinado plazo, se pongan al día, es decir, que hagan entrega de las cantidades correspondientes a los acreedores, más honorarios e intereses.

Es de presumir que, teniendo en cuenta la situación que se creará a personas que no disponen de otros recursos que sus haberes, se otorgarán nuevos plazos. Si es plausible el propósito moralizador, concordante con las normas de honradez que guían a las autoridades, no es menos exacto que, a los agentes por no obtener el dinero para el saldo de sus deudas se les creará una situación de desesperación, situación que en muchos caso, afectaría el sostén de sus familiares.

El análisis de las causas de las deudas, sin duda, ha de ser contemplado antes de que lleguen a su término los plazos fijados. Algunas excepciones, como ser los embargos que tienen su origen en enfermedad de los empleados o de familiares a su cargo, en sepelios, etc., serían plenamente justificadas.

La Seguridad Social, Problema Fundamental

La Confederación General del Trabajo, central obrera que agrupa a los gremios más importantes de la República, acaba de adoptar una resolución de gran trascendencia en la tarea de crear un régimen de vida superior; ha encomendado a una comisión especial el estudio del problema de la seguridad social en el mundo de post guerra y, en especial, en nuestro país.

No ha mucho el Consejo Superior de la Universidad de La Plata, hizo suya una iniciativa de su presidente, el doctor Alfredo L. Palacios, en virtud de la cual se creaba una comisión con idéntico fin: considerar las posibilidades de ampliar y vigorizar la legislación relativa a la seguridad social argentina. Y en el temario que la Unión Industrial Argentina estableció para que sea considerado en el Congreso Permanente que estudiará los problemas de la post guerra, también fué contemplada la cuestión.

Son, como se ve, entidades representativas del trabajo, la cultura y de las fuerzas activas del comercio y de la industria, las que obran con un fin tan altamente patriótico como el indicado, y las que señalan a la consideración general la conveniencia de no postergar el estudio de cuestiones de tanta trascendencia para el pueblo como las de previsión social.

De acuerdo a lo resuelto por la Confederación General del Trabajo, la comisión deberá seguir "los lineamientos generales de las disposiciones adoptadas en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social del 1 al 16 de septiembre de 1942 y uno de cuyos puntos más importantes, decía: Una política de seguridad social de América deberá promover las medidas destinadas a aumentar las posibilidades de empleo y mantenerlo a un alto nivel, a incrementar la producción y las rentas nacionales y distribuirlas equitativamente, y a mejorar la salud, alimentación, vestuario, vivienda y la educación general y [...] de los trabajadores y sus familias.

Se trata, —puede anticiparse— de un trabajo amplio, realmente necesario, que será de enorme utilidad para la dilucidación de los problemas sociales de más importancia en los días de la post guerra.

Destacábamos, ayer, la conveniencia de coordinar esfuerzos en estas tareas constructivas. En una conferencia nacional de Seguridad Social, se podrían establecer las bases para una acción trascendente, en la materia. Las entidades citadas, que han comenzado o se disponen a iniciar estudios sobre estas cuestiones, en una asamblea general como la que sugerimos, podrían contribuir con un precioso material, aportando conclusiones de interés, para la confección de un vasto plan de Seguridad Social.

Interesante es destacar que la política social que se propicia, puede llevarse a cabo, —como lo demuestran las democracias más adelantadas— sin necesidad de derogar ninguna de las disposiciones fundamentales de nuestro régimen institucional. Una de las exigencias de la época, que no pueden dejar de satisfacer los gobiernos democráticos, es la de acentuar su política social, a fin de afrontar con leyes de previsión y asistencia las necesidades de aquellos sectores de la sociedad más castigados por los infortunios. Y es, por ello, que quienes son realmente demócratas, —no importa su filiación política ni su posición social ni su credo religioso— defienden, hoy, con responsabilidad, una acción orgánica del Estado en favor del bienestar de las masas populares, de los hombres de trabajo, de aquellos que se encuentran imposibilitados para hacer frente a las necesidades diarias...

Destacamos la preocupación de la central obrera como una valiosa contribución a la causa democrática y a los ideales de justicia social, y estamos seguros que la labor que auspicia ha de tener honda repercusión en la consideración de problemas de tanto interés para el pueblo como [...] de Seguridad Social.

EL NOMBRE DE PEDRO GOYENA A UNA ESCUELA

Por resolución del Consejo General de Educación, se ha accedido al pedido formulado por la Junta Diocesana de la Acción Católica Argentina de Rosario, en el sentido de que una escuela de esa misma ciudad se designe con el nombre de "Pedro Goyena". Dicha resolución establece que se denominará así a la escuela No. 77 de Rosario.

El Proceso por la Muerte del General Risso Patrón

Podemos informar a nuestros lectores que, de acuerdo con comentarios ya adelantados, ha sido solicitada —por familiares del extinto General Risso Patrón— la revisión del proceso iniciado con motivo de su trágico fallecimiento. El Sr. Interventor Nacional, que recibiera dicho pedido, lo ha elevado al Fiscal de Estado, a los fines consiguientes.

Virutas y Astillas

SIN PRETENSIONES ★ Trinax Fox, el interesante artista brasileño que durante largo tiempo ha convivido con nosotros, ha expuesto una reducida colección de dibujos en tinta china, témperas y acuarelas en las vidrieras de la librería Castellvi, ante las que ha desfilado numeroso público, atraído por la originalidad de dicha muestra.

Dos de las obras expuestas: "Borracho" y "Grupo musical", ambas ricamente coloreadas, pertenecen al género grotesco, que Trinax Fox cultiva con fino sentido humorístico y gran acierto en la expresión de las fisonomías. La primera es un rostro de ebrio en la última etapa de la embriaguez, junto al cual hay un jarro y un vaso; esa cara refleja, hasta con exceso de realismo, la idiotez de la borrachera. La segunda es un grupo de cuatro personajes de raza africana, dos de los cuales tocan instrumentos musicales primitivos, un tercero baila con el cantoneo propio de la gente de color y el cuarto es un chico que extiende el platillo a unos invisibles transeúntes. El apunte, iluminado a todo color, sin matices ni gradaciones, es una buena muestra de la habilidad de dibujante de Trinax Fox y de su aptitud para captar la fugacidad de los gestos en líneas sobrias y precisas, con las que acentúa el ingenuo humorismo de la escena.

Un aspecto en el que no conocíamos a Trinax Fox, es el de la inspiración mística, que se revela en cuatro de sus trabajos: una esfumada cabeza de Nazareno, apenas dibujada; una personalísima representación de Buda, que parece exaltado por una especie de furor báquico y cuyas manos tienen apariencia de fuertes raíces; una "Evocación" de los espíritus, practicada por un yoghi sobre la árida cima de una montaña, témpera trabajada a conciencia y con seguro conocimiento del dibujo y de los efectos de color; por último, una segunda "Evocación", más personal, quizás, que la otra pero realizada con menos sujeción a los cánones de escuela.

Tres dibujos a tinta china, expuestos en esta muestra, merecen ser mencionados: uno titulado "Noche", en el que el dibujante denota su potente fantasía y donde la noche está simbolizada por una figura de mujer sabiamente estilizada, a cuyos pies parece romperse en una ola el océano de tinieblas; un "Hogar criollo", con el gaucho, el caballo y la cebadora de mate, representados con la técnica de la xilografía; una "Lección de Anatomía", en que el médico descubre un cuerpo muerto, y que tiene excelente dibujo.

"Fiesta en el pueblo" y "Salida de la fábrica" son dos bellas témperas en las que el artista ha logrado representar con absoluta veracidad multitudes humildes, en dos distintos momentos de su vida; de las dos, la que más nos agrada es la última, realizada con emoción y cariño y sobriamente dibujada.

Varias muestras de paisaje, hechas a la acuarela, nos han gustado algo menos que las de figuras, aunque las mismas sean "bonitas" y puedan satisfacer el gusto de los menos exigentes. "La Primavera" y "El Beso", en particular el último, nos parecen también trabajos interesantes.

Celebramos que esta exposición se haya realizado sin pomposidad ni aturdido, en los escaparates donde junto a los dibujos y acuarelas, figuran volúmenes de poesía y de teatro, y saliéndole al paso a los transeúntes apresurados, como para obligarlos a detenerse y mirar. En este sentido, la exposición ha sido todo un éxito; y celebraremos que también lo sea "en el otro", pues el artista tiene méritos para ello.

VENUS, ESTRELLA VESPERTINA ★ Mañana, Venus, la estrella de la tarde hasta el mes próximo, en que será estrella del alba, se nos mostrará en su máximo esplendor, "siempre que el tiempo lo permita", como rezan los carteles de las corridas de toros. Damos la noticia a los lectores aficionados a mirar el cielo, único espectáculo tranquilizador que nos va quedando, por si quieren echarle una ojeada a la diosa de la belleza y esposa infiel del dios de las fábricas de armamentos, la cual, según la Mitología, se enredó en amores adúlteros con el dios de la guerra y fué capturada con una trampa antitanques por el ofendido esposo.

A la hermosa Venus se la llamaba, cuando estaba más cerca del sol y precedía a la salida de este astro, Lucifer, o portadora de la luz, aunque éste sea también el nombre del diablo. Pero Lucifer o Venus, Estrella del Pastor o Lucero, el planeta de que tratamos es, sin disputa, el más hermoso del cielo, por lo menos visto desde lejos, como ciertas coristas de las compañías de revistas. En la intimidad, o sea sobre su distante superficie, a lo mejor existen hombres que se rompen la crisma mutuamente e invocan los "principios" más sacrosantos para quitarse la vida con honra. De esos hombres, nunca, probablemente, sabremos nada; pero tampoco es de sentir, si los mismos proceden tan juiciosamente como los que por acá se gastan.

A Dios gracias, Venus está rodeada por una atmósfera mucho más elevada que la de la tierra y donde, al parecer, se forman inmensos nublados que desde nuestro mundo le dan ese aspecto de resplandeciente blancura con que se nos aparece. Esta es la causa de que no se le vean manchas ni otras impurezas que permitan fijar la duración de su rotación. A la fecha, no sabemos si Venus es tan voltaria como su hermana gemela la Tierra, casi melliza de aquélla por su tamaño, o si disfruta de un temperamento más reposado. Vista mañana con cualquier modesto anteojo, se presentará como una media lunita de plata; pero tiene un volumen respetable y pesa bastantes arrobas, aunque otra cosa nos parezca, por lo que sería muy desagradable que nos cayera encima. Pero esto es matemáticamente imposible.

Actuación de Entidades del Comercio y las Industrias

La organización de los comerciantes e industriales, cuando no se funda en el propósito de fijar acuerdos para el encarecimiento de los productos, sin que sea justificado el mismo por causas extrañas a su voluntad, es merecedora de simpatía y constituye un signo de preocupación por el desarrollo de la riqueza en la medida compatible con la custodia de los intereses individuales.

Mediante la aplicación de normas adecuadas para dar impulso a las actividades de carácter económico y para el fomento del bienestar general, las entidades representativas del comercio y de las industrias han colaborado en la preparación de proyectos de leyes que, por su trascendencia, han permitido el desenvolvimiento de riquezas naturales en zonas que eran exponente de atraso y en las cuales la vida de los pobladores carecía de alicientes.

Sobre la base de la desvinculación partidaria, concretándose a los aspectos de índole estrictamente social y económica, los centros a que nos referimos han hecho sentir su influencia en la Capital Federal, en todas las provincias y en la mayoría de los territorios nacionales.

Los poderes públicos, sean de jurisdicción nacional, provincial o municipal, cuando las circunstancias han reclamado la colaboración de las entidades constituídas por comerciantes e industriales, en términos generales, han comprobado la eficiencia de una acción libre de exclusivismos e inspirada en ideales esencialmente patrióticos.

El carácter voluntario de dichas organizaciones, robustecido por el entusiasmo de dirigentes que no omitieron esfuerzos para obtener el mayor número de asociados, constituye uno de los factores morales de primer orden para que los centros representativos del comercio y de las diversas ramas de la industria lleven a término una labor positiva de orientación.

En momentos en que el gobierno nacional, con el propósito de combatir los excesos de la especulación adopta disposiciones que se estiman eficientes para atenuar las consecuencias del desequilibrio de los presupuestos de millares de hogares de empleados y obreros, no ha faltado el concurso de entidades a las cuales aludimos y que, espontáneamente, han pedido a sus asociados que, al impulso de deberes patrióticos y de solidaridad social, secunden a las autoridades a los fines de que las medidas resueltas se lleven a la práctica.

Al mismo tiempo que realizan la obra de defensa de los intereses de índole moral y económica que exige la subsistencia de actividades vinculadas con el progreso general, los centros representativos del comercio y de las industrias actúan en un plano esencialmente colaboracionista que justifica su valorización por los poderes públicos cuando tratan de estudiar y resolver problemas vitales para el país.